

CERTIFICADO

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3

San Martín - Cesar, 16 de enero de 2024.

Señor,
YAN NAVARRO PÉREZ
Alcalde Municipal
E. S. D.**Asunto:** Certificación de Inexistencia de Personal.

El secretario de Gobierno, del Municipio de San Martín - Cesar, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, certifica que no existe personal de planta para desarrollar el contrato requerido, cuyo objeto es **“PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL AREA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL IMPUESTO RETEICA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN”**. Conforme a lo anterior se procederá a realizar todos los trámites correspondientes que permitan adquirir el servicio requerido con la idoneidad, la experiencia, la capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Razón por la cual se adelantarán los trámites correspondientes para contratar el servicio requerido, previo cumplimiento de requisitos que determinen la idoneidad para ejecutar el contrato.

Atentamente,


JORGE MARIO RODRIGUEZ LAMUS
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa